

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 312.- En la Provincia de San Luis a OCHO días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA, y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el llamado efectuado por la Dirección Contable y de Personal de Licitación Pública N° 1/2016, autorizada por Acuerdo N° 262/2016 y dado que el artículo 17° del Pliego de Condiciones Generales establecido por Acuerdo N° 463/2015 establece que *“es facultad del Superior Tribunal de Justicia conformar una Comisión Evaluadora integrada por tres (3) miembros como mínimo para el análisis de las propuestas presentadas por los oferentes. Cuando se requieran conocimientos técnicos o especializados dicha comisión deberá estar integrada por un técnico de la dependencia respectiva”*. Por ello;

ACORDARON: I.- Conformar la Comisión Evaluadora para la Licitación Pública N° 1/2016 “Adquisición de Impresoras e Insumos para cubrir necesidades de impresión de organismos y dependencias de las tres Circunscripciones Judiciales”, con los siguientes integrantes:

- Directora Contable Adjunta C.P.N. María Mercedes Bestard.
- Pro-Secretario de la Secretaria de Informática Alberto Rubén Casares.
- Pro-Secretario de la Secretaria de Informática Marcelo Lotufo.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-